

CONVOCATORIA 2020

Boletín N° 5

Colegio de Geógrafos del Perú

ISSN 2411-6890

Cierre de convocatoria: 30 de septiembre de 2020

Publicación: diciembre 2020

Envío de artículos y consultas: boletincgp@gmail.com



COLEGIO DE GEÓGRAFOS DEL PERÚ

BOLETÍN COLEGIO DE GEÓGRAFOS DEL PERÚ

Coordinador Editorial

John James Beraún Chaca

Comité Editorial (Comité revisor)

Juan Veliz Flores

Victoria Espinoza Mendoza

Silvia Lizarme Quispe

Maria Isabel Murillo Injoque

Maria del Pilar Delpino Marimón

Ricardo Enrique Bohl Pazos

Miguel Alva Huayaney

José Ubeda Palenque

Comité Asesor (Comité consultivo)

Hildegardo Córdova Aguilar

Juan Felipe Meléndez De La Cruz

María Del Carmen Carrasco Coello

Luis Alberto Oliveros Lakoma

José Eduardo Arias Vera

Comité Impulsor (Comisión: Geografía y Actualidad Nacional e Internacional)

Amadeo Churasacari Churasacari

Efrain Huaricacha Condori

Juan Veliz Flores

John James Beraún Chaca

Consejo Directivo del Colegio de Geógrafos del Perú

Gilmer Medina Tarrillo (Decano)

John James Beraún Chaca (Vicedecano)

Luis Johann Paniagua Guzman (Secretario)

Erick Flores Patiño (Tesorero)

Patricia Karina Orellana De La Rosa (Encargada de Asuntos Sociales)

Nilda Janampa Cacñahuaray (Fiscal)



EJES TEMÁTICOS

El Boletín del Colegio de Geógrafos del Perú recibe artículos y reseñas de distintas áreas relacionadas al quehacer geográfico. Dichos manuscritos deben enmarcarse en algunos de los siguientes ejes temáticos (ET):

1. Estudios ambientales
2. Gestión del riesgo de desastres
3. Catastro y saneamiento de predios
4. Demarcación y organización territorial
5. Gestión y ordenamiento territorial
6. Estudios sobre recursos hídricos
7. Áreas protegidas y conservación de recursos
8. Cambio climático y ecosistemas
9. Geomorfología y medio físico
10. Estudios urbanos
11. Estudios rurales
12. Espacio y patrimonio
13. Geografía y procesos electorales
14. Geografía y transporte
15. Geografía y salud
16. Geografía y educación
17. Geografía y política
18. Geomática
19. Globalización y formas espaciales
20. Temas libres con componente espacial



SECCIONES DEL BOLETÍN

El Boletín del Colegio de Geógrafos del Perú estará compuesto por artículos y reseñas de acuerdo a las siguientes características:

1. Artículos científicos (hasta 20 pág.) Investigaciones originales.
2. Artículos profesionales (hasta 15 pág.) Aportes sustentados en la experiencia laboral en campos específicos del quehacer geográfico profesional.
3. Reseña de libro o artículo (hasta 4 pág.)

NORMAS TÉCNICAS

Los artículos deben cumplir con las siguientes normas técnicas:

- **Originalidad:** Se publican trabajos de carácter geográfico que no han sido publicados antes.
- **Texto:** El artículo debe tener la siguiente estructura mínima:

- a) **Título:** debe ser corto y preciso, se recomienda un máximo de trece palabras, indicando de manera clara el tema a tratar.
- b) **Resumen:** en castellano e inglés, precisando el contexto general, específico e interés del estudio. En promedio 120 palabras.
- c) **Palabras claves:** deben expresar los contenidos claves del trabajo. No más de cinco.
- d) **Cuerpo del artículo:** en el mismo se desarrollan los contenidos sustentados en referencias bibliográficas. Se recomienda incluir una introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

e) Bibliografía

- **Formato:** Se enviarán los manuscritos en formato “.doc”, tamaño A4, márgenes de 2.5 cm en los lados y 2.5 cm arriba y abajo. El tipo de fuente debe ser Arial y el tamaño de fuente 11, escrito con interlineado sencillo. Las páginas deben ir numeradas en el vértice inferior derecho. El total de palabras –de manera referencial- no debería sobrepasar lo siguiente:

- ✓ Artículos científicos: 10,000 palabras
- ✓ Artículos profesionales: 6,000 palabras.
- ✓ Reseñas y notas: 1,500 palabras.

- **Figuras y tablas:** Se pueden incluir figuras –incluye gráficos, coremas, fotos, mapas, etc.-, y tablas; sin embargo, estos no deben superar el 25% del total del manuscrito. Si el artículo es aceptado, las imágenes serán enviadas en formato original (alta resolución).

- **Referencias bibliográficas:** Se pueden incluir notas al pie de página –solo cuando sea indispensable- y citas a libros y/o artículos, las cuales deben ir incluidas en la bibliografía. La forma correcta de citación es la siguiente:

➤ Libros

Gómez, D. (1994). Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico. Madrid, España: Editorial Agrícola Española.

➤ Artículos en revistas

Bosque Sendra, J. y Franco Maass, S. (1995). Modelos de localización–asignación y evaluación multicriterio para la localización de instalaciones no deseables. *Serie geográfica*, 5, 97-114.

Coruminas, M., Roncro, C., Bruguca, E., y Casas, M. (2007). Sistema dopaminérgico y adicciones. *Rev Mukuel*, 44(1), 23-31. Recuperado de https://neurofeedback-neuroconsult.es/ncl/publi/DA_ADIC.pdf

➤ Otras referencias

Como sitios web, entrevistas realizadas u otros, deberán ser citadas en notas al pie de página. Cualquier duda al respecto podrá ser absuelta por el comité editorial.

Web:

Argosy Medical Animation. (2007-2009). Visible body: Discover human anatomy. New York, EU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

Nota: En la bibliografía sólo se anotan aquellas que fueron citadas en el desarrollo del artículo.

Dependiendo del artículo o reseña, el **asunto del correo** debe ser:

- ✓ “Boletín N° 05 CGP: Propuesta de artículo científico – ET(x)”
- ✓ “Boletín N° 05 CGP: Propuesta de artículo profesional – ET(x)”
- ✓ “Boletín N° 05 CGP: Propuesta de reseña – ET(x)”

Donde: ET es Eje temático y debe ir solo en iniciales y X es el número del eje temático al cual se enmarca su artículo (debe ponerse el número que mejor se ajuste al artículo).

El nombre del manuscrito debe tener la siguiente estructura: Apellido Paterno_ET(x)_Nombre del artículo.

El manuscrito debe estar acompañado de otro archivo Word de nombre “**Datos del autor**” el cual debe contener (i) el nombre del artículo, (ii) el nombre completo del autor o autores, precisando para cada caso su (iii) profesión, señalando el máximo grado obtenido (iv) afiliación institucional, (v) su correo electrónico personal y (vi) un párrafo de su hoja de vida.

COMUNICACIÓN CON LOS AUTORES

El autor solo mantendrá comunicación con el Coordinador Editorial por los canales correspondientes. El correo electrónico, para la presentación de artículos, la subsanación de alguna observación y las coordinaciones que sean necesarias, es boletincgp@gmail.com

Se encuentra prohibido tener comunicación con el Comité Editorial y Comité Asesor.

EVALUACIÓN

Los manuscritos deben ser enviados dentro del plazo establecido en la convocatoria. Dichos manuscritos serán evaluados mediante el sistema de pares ciegos, de acuerdo al eje temático señalado por el autor. Se tendrá en consideración el carácter inédito y la pertinencia del artículo; así como la estructura formal (tipo de fuente, número de palabras, etc.). De ser necesaria alguna corrección el coordinador editorial se comunicará con el autor para subsanar las faltas dentro de los plazos establecidos.

Una vez aprobado el manuscrito por el comité editorial, este pasará al comité asesor, el cual estará compuesto por profesionales destacados de los distintos campos de la Geografía. El comité asesor puede solicitar correcciones adicionales, las cuáles pueden ser subsanadas o no por el autor en el plazo establecido. De no ser subsanadas, el manuscrito será denegado (aunque puede ser presentado en una próxima edición con las mejoras realizadas); de ser subsanadas, el manuscrito será aprobado. El dictamen del comité asesor es único e inapelable.

CRONOGRAMA

Los plazos para la presentación de manuscritos y la publicación del Boletín son los siguientes:

| Actividad | Fecha |
|--|---------------------------|
| Recepción de artículos | Hasta el 30 de septiembre |
| Evaluación de pares ciegos | Del 01 al 30 de octubre |
| Respuesta al autor | 31 de octubre |
| Recepción de artículos corregidos (en caso de tener observaciones subsanables) | Hasta el 15 de noviembre |
| Respuesta definitiva al autor | Hasta el 30 de noviembre |
| Publicación de Boletín del CGP | Diciembre 2020 |

